

El sujeto de la acción revolucionaria¹

Eduardo Colombo

« Tutto ciò che sostengo è che l'esistenza di una volontà capace di produrre effetti nuovi [...] è un *presupposto necessario* per chi sostiene la possibilità di trasformare la società. »

Errico Malatesta²

La anarquía vendrá si los hombres, las mujeres y los hombres, lo quieren. En una revolución, “tanto para la creación como para la destrucción, la intervención de la voluntad humana es indispensable”, pensaba Malatesta. ¿Quién puede ser el agente capaz de tal voluntad?

“Es el pueblo que actúa para sí mismo y por sí mismo”, decía Marx refiriéndose a la Comuna de París.³ Bajo las cenizas de la insurrección duramente reprimida, quedaban vivos los gérmenes de futuras revoluciones. Seguramente otros insurgentes vendrán a asumir la tarea. Friedrich Engels ya los nombraba: “Realizar este acto liberador del mundo, he ahí la misión histórica del proletariado moderno.”⁴

Un atributo y dos modalidades del “sujeto revolucionario” se desprenden de los párrafos citados: éste debe ser un sujeto humano agente causal de la acción, pero puede o bien presentarse en acto, real y actuante en una situación dada, o bien, puede ser postulado como una figura ficticia que tendrá que encarnarse y actuar en el momento apropiado.

Bakunin precisaba “... en la Revolución social, diametralmente opuesta, en este como en todos los demás casos, a la Revolución política, la acción de los individuos era casi nula y la acción espontánea de las masas debía ser todo. Todo lo que los individuos pueden hacer es elaborar, aclarar y propagar las ideas correspondientes al instinto popular y, además, contribuir, por medio de sus incesantes esfuerzos, a la organización

¹ Publicado originalmente en la revista *Réfractations*, nº 25 (24 300 s), otoño de 2010. Traducción del francés de Claudia M. Hernández Guzmán y Diego Paredes Goicochea.

² “Ancora su scienza e anarchia”. *Pensiero e volontà*, 1° febbraio 1926

³ Marx, Karl. *La Guerre civile en France*. Paris : Éditions Sociales, 1953, p. 192.

⁴ Engels, Friedrich. « Socialisme utopique et socialisme scientifique. » En *Sur l'anarchisme et l'anarcho-syndicalisme*. Moscú : Ediciones del Progrès, 1973, p. 187.

revolucionaria del poder natural de las masas, pero nada más allá; y todo lo demás sólo debe y puede ser realizado por el pueblo mismo.”⁵

El *sujeto de la acción revolucionaria* es, evidentemente, un sujeto colectivo. Sin embargo, todo lo que puede ser nombrado como “el pueblo”, “el proletariado”, “las masas”, en el flujo monótono de los días - bajo el yugo del trabajo asalariado y del control del Estado -, sólo es un conjunto más bien conformista y apático, de gente sumisa y resignada, atravesado por la infinita multiplicidad y diversidad de los intereses reales, de aspiraciones y voluntades en conflicto. Esto no impide que, como lo pensaba Camilo Berneri, si no hay “masas revolucionarias” hay *situaciones revolucionarias* en las cuales las masas son una enorme palanca.

Aparte de estos momentos privilegiados de la historia que son las revoluciones, en toda sociedad la mayoría es, por definición, conformista, lo que no excluye que una minoría de rebeldes, más o menos aislados, más o menos dispersos, no intente movilizar al conjunto. El problema es, entonces, saber qué relación puede existir entre la subjetividad del agente individual y la acción de un sujeto colectivo.

El Sujeto y la Revolución

La problemática filosófica del Sujeto, la crítica moderna que a partir de Nietzsche y Freud apunta al sujeto consciente y responsable de sus actos, así como la idea sociopolítica de Revolución, exigen reflexión y clarificación para intentar salir del control del bloque neoliberal que se apoya cada vez más sobre la antigua episteme de la sujeción.⁶

Las insurrecciones que golpearon al trono y al altar, son tan viejas como el poder político mismo, pero la idea moderna de revolución está ligada a la construcción del Estado en el contexto ideológico de los siglos XVII y XVIII. Si la legitimación del poder político no se encuentra ni en Dios ni en una ley de la Naturaleza, si se encuentra en un pacto que los hombres hicieron entre sí, es lógico pensar que los hombres pueden deshacerlo o cambiarlo. La política se vuelve un asunto que depende solamente de las decisiones humanas. Entonces, un cambio revolucionario de la sociedad no

⁵ Bakounine, Michel. Préambule, *L'empire knouto-germanique [1871]*, *Œuvres Compl.*, Vol. 8., pp. 296-297.

⁶ Véase Colombo, Eduardo. « Une action illégale parmi d'autres : La Révolution » y « La Révolution, un concept soluble dans la postmodernité », en *Réfractions* n° 22, *Le réveil des illégalismes*.

es solamente un *acontecimiento* que se despliega en la historia, sino también un cambio conscientemente buscado, querido y orientado por una finalidad⁷. El sujeto de las revoluciones debe buscarse, entonces, en la *estructura de la acción intencional*.

Observar las revoluciones como acontecimientos que se presentan en la historia, que movilizan y agitan la vida de miles de seres humanos y que desorganizan y transforman las instituciones, permite analizar los hechos y pensar en sus causas y en sus efectos. Pero, los acontecimientos son anónimos, llegan como la lluvia o la tormenta, los hombres los reciben o los sufren, nadie se pregunta –a excepción de los niños– *quién* hace llover. Al privilegiar el acontecimiento, el análisis olvida o rechaza la referencia a un sujeto identificable como agente de la acción. La elisión del sujeto prolonga una semántica de la acción sin agente, dejándole todo el espacio al acontecimiento y a sus causas, y excluyendo *de facto* los motivos, las razones, los deseos, la voluntad. Es decir, lo que es borrado en tal perspectiva “es el sujeto *consciente de sí*, el agente de una acción que manifiesta una acción humana, por tanto, una intención”.⁸

La revolución, comprendida como “acontecimiento”, admite un análisis descriptivo. La revolución vista como forma de cambio o de mutación social, como acción o como “proyecto” - proyecto de revoluciones pasadas como de revoluciones futuras - exige un análisis referencial: quién es el sujeto agente causal de la acción revolucionaria.

La semántica del *sujeto* es muy extensa, no obstante, se pueden delimitar tres ámbitos, incluso si los diferentes significados tienen la tendencia a entrecruzarse o a mezclarse: la idea de sujeto, la de subjetividad y la de sujeción.⁹

El ámbito del sujeto, que recupera el sentido griego de *hypokeimenon*, en latín *subjectum*, hace referencia, según sus orígenes etimológicos, a “estar tendido o situado debajo”, servir de base, de fundamento, o *substractum*, entrando así en la red de la cosa (*res*) en el sentido de materia, sustancia,

⁷ Las revoluciones producen una ruptura del imaginario establecido, lo que causa un antes y un después. La consciencia del actor revolucionario, así como el proyecto de otra sociedad, pertenecen a este “antes”, y serán transformados y modificados por el hecho revolucionario.

⁸ Descombes, Vincent. *Le complément de sujet*. Paris : Ediciones Gallimard, 2004, p. 34.

⁹ Véase Balibar, Etienne ; Cassin, Barbara ; de Libera, Alain. *Le mot Sujet in Vocabulaire européen des philosophies*. Paris : Ediciones du Seuil/ Dictionarios Le Robert, 2004.

individuo, cuerpo. E incluso, en sus derivaciones y entrelazamientos, persona, sujeto moral, sujeto agente del pensamiento.

En el orden de la subjetividad, el sujeto se presenta también como el antónimo del objeto, lo que delimita un espacio interno, psíquico, o mental, construido con respecto a otro espacio exterior u objetivo.

El tercer conjunto, la sujeción, realza todo aquello que hace del sujeto una entidad dependiente, dominada, subyugada, sujeta, sujeta a una obligación, a un poder o *imperium*.

La articulación de la dimensión de la sujeción a las otras dos, articulación históricamente determinada en el uso de la lengua, sigue estando en juego en la lucha política. Tal articulación es bastante problemática puesto que está ligada, en un comienzo, a una confusión entre el concepto filosófico de *subjectum*, “sous-mis”¹⁰, puesto debajo, y el uso político de *subjectus*, sujetado, sometido a un soberano, *subditus*. Los sujetos del Príncipe.

La metáfora espacial adquiere relaciones sintagmáticas en el imaginario jerárquico: arriba, encima, superior, dominante, y abajo, debajo, inferior, dominado. Pero, “sous-mis” (puesto-debajo) no quiere decir sumiso.

La palabra francesa *suppôt*, del latín *suppositum*, que traduce el sentido griego de sujeto, es empleada en el siglo XV con el significado de vasallo, sujeto de un señor feudal. Es en el seno de la tradición teológico-política del Imperio y del Papado que se produce lo que se podría llamar “el quiasma del sujeto-sujetado”, entrecruzamiento que nutre la episteme de la sujeción que hace del sujeto un objeto del poder.

En este proceso, la subjetividad cambia de signo. Las ideologías de la posmodernidad renuevan furtivamente el paradigma de la sumisión al inventar una subjetividad sin sujeto. Es así como “Lacan y Foucault despliegan lo más sistemáticamente posible el espectro de la subjetividad” como proceso de sujeción.¹¹

¹⁰ En francés hay un juego de palabras que no puede ser expresado en español. “Sous-mis” significa tanto “puesto-debajo” como “sumiso” (N. de T.).

¹¹ Véase Balibar, Cassin, de Libera, *Op. cit.*; p. 1 248.

La creación estética de la tragedia, en la Grecia del siglo V, abre un espacio al interior del sujeto. Es en *for interne*¹² que delibera la consciencia desgarrada del hombre trágico. En Esquilo (524-455), “en el origen de la acción, que se sitúa a la vez en el hombre y fuera de él, el mismo personaje aparece unas veces como agente, causa y fuente de sus actos, y a veces como ‘actuado’ [*agi*], sumergido en una fuerza que lo supera y lo arrastra.”¹³ Pero, de Esquilo a Eurípides (484-406) y Sófocles (495-406) la tragedia acentúa la profundidad psicológica del sujeto.

Tal vez es *Ajax*, la tragedia de Sófocles, la que de mejor manera muestra esta evolución. Ajax, enfrentado al ridículo y a la infamia y llevado al suicidio, delibera sobre su destino. El dramaturgo quiere que la decisión aparezca después de un trabajo de sentimientos opuestos y de pensamientos en conflicto, dándole al sujeto una nueva dimensión subjetiva, una profundidad psicológica. El advenimiento de la subjetividad muestra “la distinción del acto consumado por voluntad propia y del acto cometido a pesar de sí”, y también el “tener en cuenta las intenciones personales del agente”¹⁴. El sujeto ‘actuado’ por fuerzas que lo dominan cede su lugar a un sujeto agente de sus decisiones y revela un *êthos*, un carácter. Tantas innovaciones que han modificado profundamente la relación del individuo con sus actos.

La subjetividad de la sujeción

La persona, el sujeto singular, delibera en su fuero interior. Entonces, al creerse agente de su pensamiento, el sujeto encuentra una determinación subjetiva en sí que le es propia. Sin embargo, la filosofía moderna, post-cartesiana, se pregunta bajo qué título el sujeto (el yo, el ego) puede pretender la calidad de agente.¹⁵

Las doctrinas que buscan desarrollar la idea de una acción o proceso sin sujeto descubren en la disposición reflexiva de la subjetividad, allí donde el sujeto es objeto de su propio pensamiento, un camino abierto a “la objetivación radical”, inventada, pensaba Lévi-Strauss, por Rousseau que expresa esta “verdad sorprendente (...) que existe un “él” que se piensa en

¹² *For* es un préstamo del latín clásico *forum* [foro] que designa un espacio público.

¹³ Vernant, J.-P. y Vidal-Naquet, P. *Mythe & tragédie en Grèce ancienne*. Paris : Maspero, 1972, p. 68.

¹⁴ *Ibid.*, p. 61.

¹⁵ Véase Descombes, Vincent. « L’action ». I. La causation de l’action, p. 109. En *Notions de philosophie*, II. Bajo la dirección de Denis Kamboucher. Paris : Ediciones Gallimard [folio], 1995.

mí, y que me hace dudar, en principio, si soy yo quien piensa”¹⁶. La relación del individuo con sus actos toma un orden inverso, de actor se convierte en ‘actuado’. Rousseau agrega en *Los sueños de un paseante solitario*: “Estaba tan agitado, sacudido, desgarrado por las pasiones de otros que, casi pasivo, en una vida tan tormentosa, se me dificultaría desentrañar lo que hay mío en mi propia conducta”. Entonces, la sujeción se insinúa en la dimensión subjetiva: “yo era perfectamente libre (...) porque estaba sujetado por mis solas ataduras”¹⁷.

Pero es en sus escritos políticos donde se lleva a cabo la subversión del sujeto. Los individuos libres instituyen el Estado o la *polis, civitas*, al establecer un pacto social “que se reduce a los términos siguientes: *Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder [puissance] bajo la suprema dirección de la voluntad general; y nosotros recibimos corporativamente [en corps] a cada miembro como parte indivisible del todo*”¹⁸. La consecuencia es clara, “como la naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre sus miembros, el pacto social le da al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos”¹⁹.

El Pueblo, al ser Soberano en virtud del ejercicio de la Voluntad general, es también un Sujeto sujetado al Gobierno por el acto de esa misma voluntad; oscura transubstanciación que hace que el *sujeto político* sea libre por efecto de la alienación de su libertad. Imposible ejercicio que Rousseau se esforzará en lograr tratando de mostrar “cómo el Pueblo, que no es nada más que Soberano o Sujeto, puede llegar a ser Príncipe o Magistrado...”²⁰.

Sin embargo, las ideas muy generales no se dejan traducir fácilmente en la lengua del pueblo, entonces, si se quiere que éste pueda seguir “las reglas fundamentales de la razón de Estado”, y dado que el Legislador debe evitar el empleo de la fuerza, “es una necesidad que él recurra a una autoridad de otro orden (la intervención del cielo, de Dioses), que pueda conducir sin violencia y persuadir sin convencer (...) con el fin de que los pueblos,

¹⁶ Lévi-Strauss, Claude : *Anthropologie structurelle deux*. Paris : Librería Plon, 1973, pp. 48-49. Véase la crítica de V. Descombes : « Le pouvoir d’être soi ». En *Critique*, juin-juillet 1991, p. 551.

¹⁷ Rousseau, Jean-Jacques. *Les rêveries du promeneur solitaire*. Dixième promenade. En *Œuvres complètes I*. Paris : Gallimard, 1959, p.1099

¹⁸ Rousseau, Jean-Jacques. *Du contrat social*. En *Œuvres complètes III*. Paris : Gallimard, 1964, p. 361. (*Del contrato social*. Madrid : Alianza Editorial, 2005).

¹⁹ *Ibid.*, p. 372.

²⁰ *Ibid.*, p. 433.

sometidos a las leyes del Estado como a aquellas de la naturaleza (...), obedezcan con libertad y carguen dócilmente el yugo de la felicidad pública”²¹.

Retomando la problemática de la sujeción y de la subjetividad, Althusser escribe en 1970 que el término *sujeto* es ambiguo porque significa tanto “una subjetividad libre” como “un ser sujetado, sumiso a una autoridad superior, por lo tanto, desprovisto de toda libertad, excepto la de aceptar libremente su sumisión”. La libre aceptación de su sumisión “da el sentido de esta ambigüedad, la cual sólo refleja el efecto que la produce : el individuo *es interpelado* (por la ideología) *como sujeto (libre) para que se someta libremente a las órdenes del Sujeto, es decir, para que acepte (libremente) su sujeción*”²². Lo que exige, haciendo eco a las preocupaciones de Rousseau, la existencia de otro Superior, en cuyo Nombre nos interpela la ideología.

Foucault busca también, sobre la base de importantes trabajos como, por ejemplo, su *Historia de la locura o Vigilar y castigar*, definir prácticas y mecanismos de institucionalización y de normalización que son “modos de objetivación que transforman a los seres humanos en sujetos”²³. Se construyen, así, las diferentes modalidades de una relación consigo mismo que bajo el doble signo de la objetivación y de la subjetivación hacen del individuo un *sujeto* sujetado a las reglas y prácticas de un grupo social, y de su subjetividad, el resultado de un proceso de subjetivación que lo envuelve y lo determina.

La regla moral ofrece un ejemplo de los *modos de sujeción* que afectan a un individuo que “se reconoce como ligado a la obligación de llevarla a cabo”²⁴. Toda acción moral implica una cierta relación consigo mismo, y esta relación incluye a la vez la constitución de sí como “sujeto moral”, constitución “en la cual el individuo circunscribe la parte de él mismo que

²¹ Ibid., p. 383.

²² Althusser, Louis : *Idéologie et appareils idéologiques d'État*. La Pensée, n° 151, Junio 1970. (*La filosofía como arma de la revolución*. México : Siglo Veintiuno editores, 2005, pp. 102-151).

²³ Foucault, Michel. « Le sujet et le pouvoir. (1982) ». En *Dits et écrits II*. Paris : Quarto Gallimard, 2001, p. 1040

²⁴ Foucault, Michel. *L'usage des plaisirs*. Paris : Gallimard, 1984, p. 34

constituye el objeto de esa práctica moral”²⁵; según lo sostiene Foucault en *Historia de la sexualidad*.

El análisis que hace Deleuze de la obra de Foucault resalta la dependencia del sujeto del juego de las fuerzas que lo atraviesan y lo rebasan. “Foucault no cesa de someter la interioridad a una crítica radical”, escribe Deleuze, y precisa que es el “afuera” el que se dobla o se pliega para producir el adentro. Es el afuera el que al plegarse va a “constituir una ‘profundidad’, un ‘espesor alojado en sí mismo’, un adentro de la vida, del trabajo, del lenguaje, en el que el hombre se aloja”²⁶.

Estamos, entonces, de nuevo sumergidos en la problemática política desplegada por Rousseau: “es necesario que las reglas obligatorias del poder se dupliquen de reglas facultativas del hombre libre que lo ejerce”. Los griegos no negaron la fuerza, la lucha de fuerzas, el poder que se despliega en el afuera, no “ignoraron la interioridad, la individualidad, la subjetividad”, pero inventaron el sujeto, piensa Deleuze, “como un derivado, como el producto de una ‘subjetivación’”²⁷.

Así, la relación del individuo consigo mismo será aprehendida en las relaciones de dominación, y se convertirá en una dependencia de los juegos de poder. Bajo la pluma de Deleuze, el pliegue se despliega y “la subjetivación del hombre libre se transforma en sujeción”²⁸.

Esta perspectiva doctrinaria que termina por escamotear al agente de la acción, hace de la subjetivación de cada uno un producto casi exclusivo de un proceso de *subjetivación* que llega del exterior, por lo tanto, de un proceso de sujeción y, en consecuencia, el *sujeto*, que se “constituye a él mismo”, no es sino el resultado del entrelazamiento de dispositivos, prácticas, relaciones de poder y saberes que lo *objetivan* como tal.

Hacia la reconquista del sujeto

Los cambios sociológicos complejos, y en parte opacos, que tienen lugar a partir de la mitad del siglo XX - con sus consecuencias políticas, como la ubicación de los “Derechos humanos” en el primer plano de la resistencia

²⁵ Ibid., p. 35

²⁶ Deleuze, Gilles. *Foucault*. Paris : Les Éditions de Minuit, 1986/2004, p. 104 (Deleuze, Gilles. *Foucault*. Barcelona : Paidós, 1987).

²⁷ Ibid., p. 108.

²⁸ Ibid., p. 110.

contestataria borrando así la “cuestión social” o económica, como la deshiladura de los contornos de la clase obrera, para sólo citar algunos ejemplos- permitieron la instalación del bloque neoliberal que conjuga un régimen de democracia parlamentaria (oligárquica) con un mercado capitalista globalizado y un imaginario colectivo caracterizado por la creencia en la imposibilidad de superar los límites de lo establecido.

Este imaginario, del cual está desterrada la dimensión utópica, está enraizado en un campo epistémico - una episteme - “donde los conocimientos, considerados fuera de todo criterio que se refiera a su valor racional o a sus formas objetivas, arraigan su positividad y manifiestan así una historia (...) aquella de sus condiciones de posibilidad”²⁹. Estas condiciones dependen de un orden implícito, relacionado con la historia de las nociones y de las prácticas discursivas, que se sustrae a la atención de los contemporáneos. Una tal episteme constituye el zócalo a partir del cual las teorías y doctrinas circulan y son interpretadas.

El bloque neoliberal se benefició de una modificación profunda de la episteme inducida por la modernidad, con la introducción, en los años sesenta, de la idea del “fin de las ideologías”³⁰ seguida por el desarrollo del estructuralismo hasta la declaración de caducidad de los “grandes relatos” de emancipación³¹, enfoque intelectual que cubría la resurrección subrepticia del antiguo paradigma de la sujeción escondido detrás de la crítica, hoy dicha posmoderna, del sujeto como agente causal de la acción.

La caída del sujeto-agente marca el ocaso de toda búsqueda de una revolución. Dígale a la gente: ¡hay que reaccionar, hay que cambiar un mundo inicuo! Ellos responderán: *Non possumus*, somos sujetos sujetados a fuerzas anónimas, a poderes sin rostro. Y la protesta, y algunas veces la revuelta, fruto de la desesperanza, permanecerán al interior de una práctica localista y repetitiva que no afecta ni al sistema jerárquico del Estado ni al de la propiedad privada³².

Las ideas no son inertes, mientras están vivas se organizan en sistemas de creencias y pueden recibir la fuerza de las pasiones. Debemos, entonces,

²⁹ Foucault, Michel. *Les mots et les choses*. Paris: Gallimard, 1966, p. 13.

³⁰ Bell, Daniel: *The end of ideology* (1960). By the Free Press, 1963.

³¹ Lyotard, Jean-François. *La condition postmoderne*. Paris: Les Éditions de minuit, 1979.

³² No olvidamos el último sobresalto de una época donde se creía que se podía cambiar el mundo, casi un combate “por el honor”, que fue el “68”.

poder discernir, dentro del conjunto de acontecimientos del mundo, aquello que pertenece a la acción intencional de los hombres. Y salir de este imaginario del neoliberalismo que refuerza la apatía política al deslegitimar toda esperanza de revolución.

Es el colectivo humano el que ha creado el mundo, el que ha instituido la sociedad. Las normas, instituciones y costumbres que conforman o socializan a los individuos, son el producto de las acciones, o de una serie de acciones, de los agentes sociales que quieren, desean, deciden, proyectan, actúan y, por consecuencia, modifican y cambian constantemente su propia sociedad. El error más grande consiste en oponer individuo y sociedad. El individuo biológico se vuelve un sujeto activo de su grupo, de su clase, precisamente al poder cambiar de grupo de pertenencia o de clase. Siempre ha habido mártires y apóstatas, revoltosos y conformistas.

Afirmamos que una “revolución no se puede pensar en un mundo sin sujeto-agente causal asignable. Un mundo desprovisto de la intencionalidad y de la voluntad de los hombres”³³. Y, también, que no existe un Sujeto revolucionario designado con anterioridad y destinado a cumplir una tarea en la historia. *El sujeto agente de las revoluciones se constituye como tal en el proceso revolucionario mismo.*

Para decirlo con las palabras que utilizamos en el análisis del sujeto : El *subjectum, le suppôt*³⁴, se aventura, se compromete y se integra a la acción, y ese *suppôt*, individual o colectivo, se cualifica como *sujeto* a través de las acciones que emprende.

El individuo en tanto sujeto no constituye su subjetividad ni a través de una relación reflexiva consigo mismo, exclusiva y solipsista, ni tampoco por medio de un proceso de sujeción a las fuerzas exteriores que lo determinan. Se vuelve sujeto en un proceso que, desde su nacimiento, lo incluye como agente activo de una red de relaciones intersubjetivas donde

³³ Colombo, E. “La Révolution, un concept soluble dans la postmodernité”, en *Réfractions* n° 22, *Le réveil des illégalismes*, p. 136

³⁴ Mantenemos aquí, como en otro lugar del texto, la palabra francesa *suppôt* (*subtractum*) (XIV^e, *support*; lat. *suppositum*, n. m.). Lo que sirve de fundamento, de base. En *Historia de la Filosofía : la substancia con sus accidentes.*

busca su autonomía. Rebelde, enarbolará su diferencia; sumiso, buscará el mimetismo.

Rebelde, podrá volverse revolucionario imaginando que otra sociedad es posible. Pero, no es en la subjetividad que se hacen las revoluciones. Todo lo que los sujetos individuales, las personas, pueden hacer “es elaborar, aclarar y propagar las ideas” que corresponden a la situación real de las clases explotadas y dominadas. Y participar así en la creación de esta nueva episteme a partir de la cual imágenes, discursos y valores de otra sociedad más libre y autónoma orientada hacia la anarquía, serán visibles y audibles. En esta tarea, los sujetos se reconocen, se organizan, forman grupos, asociaciones y movimientos, para integrarse, cuando llegue el momento, al proceso que desembocará en una situación revolucionaria.

A lo largo de todo este proceso, las subjetividades subversivas tendrán un valor inestimable. Sin embargo, *el sujeto agente de las revoluciones* se expresará en acto y la situación revolucionaria mostrará su verdadera naturaleza: múltiple y compuesta, producto de la conjunción de clases, fracciones de clases y de categorías sociales, dependientes o desposeídas. Entonces, “la acción de los individuos era casi nula y la acción espontánea de las masas debía ser todo”.

El sujeto revolucionario manifestará una voluntad que, como lo muestra la historia, corre el riesgo de ser confiscada en el mañana que desilusiona. Los revolucionarios deben “contribuir con sus esfuerzos incesantes a la organización revolucionaria del poder natural de las masas, pero nada más allá”. Bakunin desconfiaba tanto de los dirigentes como de la peste.